MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO

Creado por Ley N° 121 del 4 de enero de 1.991
Homenaje a los Mártires del día de San Blas
PLANTA URBANA
Mail: uoc_muni_3_febrero@hotmail.com

Capital del Tomate

Notificación a Oferentes

3 de Febrero, 21 de Agosto del 2023

Señor.
Ingenio de Alimentos Campo Verde
Oferente
Telf. (0521)201222
Email: campoverde1970@gmail.com

Cnel. Oviedo – Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de 3 de Febrero, en tiempo y forma, tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en virtud al llamado denominado LCO Nº 01/2023 Provisión de Almuerzo Escolar a la Escuela Básica N° 1924 Santa Catalina; Escuela Básica N° 3534 San Pablo: Escuela Básica N° 1750 Luis Alberto del Paraná; Esc. Bás. Nº 5030 La Esperanza; Esc. Bás. Nº 3525 María Auxiliadora: Esc. Bás. Nº 3524 San Rafael y Esc. Bás. Nº 2145 San Blas del distrito de 3 de Febrero bajo la modalidad denominada Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2023 Provisión de Almuerzo Escolar (Cocinando) – (Plurianual 2023-2024) – (ID N° 433029) del distrito de 3 de Febrero, el cual la apertura de sobres fue llevada a cabo el 18/08/2023 a las 07:25 hs. En el local de la Institución Municipal y en la que se ha presentado una firma oferente con su respectivo sobre de oferta, por lo que se procedió a la apertura del mismo y con la presencia de los responsables de la entidad convocante como así también el representante legal de las empresas como consta en el Acta expedida en su oportunidad y la que fue sometido immediatamente a evaluación por el comité de evaluación, la que emitió su informe una vez observado y verificado todos los recaudos legales, técnicos y económicos establecidos para el presente llamado como corresponde, de la que resulto beneficiada su firma denominada Ingenios de Alimentos Campo Verde de Rodolfo Méndez González, con R.U.C. Nº 1364648-6; Correo Electrónico: campoverde1970@gmail.com; Telf. Nº (0521)201222, por presentar todos los recaudos establecido por nuestra Institución (Se Adjunta Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación) , por lo que por la presente nota pasamos a comunicarle que la provisión precedentemente mencionada le fue adjudicada, tal como lo establece la Ley de Contrataciones Públicas que rige para la materia, por lo que por la presente cumplimos en informarle y a la ves solicitarle a que se acerque a la Institución Municipal para la firma del Contrato dentro del plazo legal establecido como corresponde. ----------

Sin otro particular, le saludo muy atentamente. ----------

Francisco Fernández Rodas
Encargado UOC

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO
INTENDENCIA

INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"
Recibido Por: Alexis Méndez
Hora: 09:35 **Fecha:** 21 / 08 / 2023
Firma:

INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"
De Rodolfo Méndez González
Ruc: 1364648-6 Tel.: 0521 201 222
Coronel Oviedo - Paraguay